

Código TRD:

Bogotá D.C., 20 ABR 2017

VC - 000901

Señor  
**JOSE DAVID ESCORCIA TUPE**

**REFERENCIA:** Comunicación radicada bajo el N° 40459

AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO  
CORRESPONDENCIA SALIENTE

RADICADO 28271  
FECHA 20-04-17 HORA 16:48  
FOLIOS 1  
ANEXOS -



Respetado Señor

En atención a su comunicación de la referencia, le informo que en ejercicio de la facultad de Vigilancia y Control que ejerce la Agencia Nacional del Espectro, establecida en la Ley 1341 de 2009, se llevará a cabo verificación del uso del espectro radioeléctrico en la ciudad de Villavicencio y municipios de Granada, San Martín, Puerto Concordia, Restrepo y Vista Hermosa, departamento de Meta, con el fin de verificar las emisoras que operan en este municipio.

De acuerdo con los resultados que se obtengan, se ejecutarán las actuaciones administrativas propias de las competencias de esta Entidad.

Cordialmente,

**ALVARO CASALLAS HERNANDEZ**  
Coordinador Grupo de Control Técnico del Espectro  
Subdirección de Vigilancia y Control

Elaboró: Jairo Ruge.  
Revisó: Alvaro Casallas.

P/220617V